



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de General San Martín, al 5 día del mes de Agosto de 2016, siendo las catorce horas y treinta minutos se da comienzo a la Cuarta Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del Claustro Docente Dra. Ana Castellani, Dr José Garriga Zucal, Dra Maria Isabel Baldassarre, Dr Gustavo Ludueña, Dra Paula Abal Medina, los consejeros del claustro estudiantil, María de las Nieves Puglia, Javier Alejandro Silva, Nayla Sol Zarza, Iara Nadina Hadad, la Consejera del personal de administración y servicios, Carol Baldeón Egusquiza

Se encuentran presentes además, el Secretario de Investigación, Dr. Gabriel Noel, Dra Silvina Merenson, Secretaría de Posgrado, Sofia Espul en representación de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales.

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión solicitando a los integrantes del Consejo su conformidad para tomar registro de las reuniones mediante un dispositivo de grabación de audio que facilite no solamente la confección de las actas sino también, contar con una fuente fidedigna para despejar cualquier eventual duda.

Todos los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad que se realice el registro propuesto.

El Decano Alexandre Roig propone solicitar la Aprobación del Acta correspondiente a la Tercera reunión ordinaria celebrada el 1 de Julio del 2016, a su vez *solicita a los Consejeros que expresen su conformidad.*

Acto seguido, propone comenzar con el tratamiento del orden del día, los cuales han sido organizados para esta reunión y así lo serán en lo sucesivo. Como primer tema a tratar en Normas y Convenios, se presentará el "Convenio Específico con la Universidad de París 8" a cargo de la Sra Sofia Espul, representante de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales quien aclara que la Dra Graciela Brodsky, Directora de la Maestría en Clínica Psicoanalítica, será el nexa con la contraparte. Con respecto al Convenio París 8 indica que ya tienen un Convenio Marco, este Convenio Específico con el Departamento de Psicoanálisis, lo que propone la directora es que se puedan empezar a hacer prácticas dentro de la maestría. El próximo convenio a presentar es el Convenio Marco con la Universidad del Claustro Sor Juana de México, para iniciar posteriores Convenios Específicos a entidades de intercambios tanto de docentes como de estudiantes, por lo mismo se está buscando que la Maestría en Clínica Psicoanalítica tenga lugares donde hacer prácticas para sumar más experiencias para los egresados. Continuando con la presentación de los Convenios se encuentra un Convenio Marco con el Municipio de San Isidro que es el que va a habilitar después para hacer el Convenio Específico con



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

instituciones hospitalarias, el que se está presentando, pertenece al Hospital de San Isidro, se busca que puedan hacer ciertas prácticas y a su vez buscar un lugar en donde poder realizarlas para los profesionales que estén cursando la Maestría, generar casuística, al principio poder firmarlo y tener el Convenio Marco para que habilite al Específico con el hospital. El siguiente convenio corresponde a la “ Cláusula Adicional al Convenio Marco de Cooperación Científica” para renovar el convenio marco que está vigente con la EHESS “ Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia, es un convenio de suma importancia , el mismo se ha vencido y tiene hasta el momento 5 años de vigencia, se está solicitando la renovación mediante esta cláusula adicional.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien hace un comentario con respecto a los convenios de la Clínica Psicoanalítica, en este momento están haciendo la presentación de CONEAU, como la Maestría se llama Clínica Psicoanalítica, aclara que tiene que tener bastantes prácticas y es importante poder dar fe de ello, en la Universidad con respecto a los convenios, se encuentran los convenios marcos y específicos, un convenio marco en general tiene declaraciones muy amplios de intención, cooperación, fondos y con respecto a los específicos tienen que ver con la acción puntual, en general cuando hay financiamiento, cuando hay compromiso de acción, ect.

En cuanto al convenio con la Escuela de Altos Estudios Sociales, consta de una renovación, ya que resalta que es un convenio muy importante para el Idaes, porque los profesores que vienen aca financiados por la Escuela de Altos Estudios Sociales, están ahora construyendo la recíproca en Consejo Superior. Aclara que no se pudo incorporar en este Convenio porque ellos necesitaban incorporarlo a su agenda presupuestaria del año que viene , el mismo se discutirán en el mes de Septiembre, con lo cual el próximo convenio tendrá más reciprocidad

A continuación toma la palabra la Secretaria de Posgrado, Dra Silvina Merenson, relata que estos convenios que se presentaron los mismos permiten el dictado de una de las materias del Plan de Estudios de Clínica Psicoanalítica que son prácticas Clínicas Institucionales, es lo que se requiere para cursar esa materia, se podrá cursar en hospitales, en instituciones, directamente no se hace en el IDAES. Se presenta a continuación el Plan de Estudios del Doctorado en Historia, Maestría en Clínica Psicoanalítica y Reglamentos de las carreras de Doctorado en Historia a cargo de la Secretaría de Posgrado, indica que se ha estado trabajando con la Dra Graciela Brodsky, la Sra Inés Sotelo, quienes junto al Dr Juan Suriano fueron los Directores de la Maestría en Clínica Psicoanalítica. Señala que se han realizado varias reuniones con la Sra Ana Maria Llois (Directora de Posgrado de la Unsam) y la Sra Mónica Monteiro (asistente) quienes fueron las que asesoraron la parte técnica respecto a los planes de estudio, aclarando que



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

cada vez que se modifica un plan de estudios requiere una revisión técnica por parte de ellas.

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien indica que el Plan y el reglamento están adecuados al nuevo reglamento general de Posgrado, que fue aprobado el año pasado en la Universidad, cubre todos sus puntos, las horas requeridas. Se aclara que tanto el Plan como el reglamento funcionan de la misma manera, es como el establecimiento de las pautas de funcionamiento interno de cada uno de los programas.

Acto seguido, toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre, del Claustro docente, indicando que se había interiorizado con el plan de estudios de Historia, y detallaba que no figuraba ni estaba mencionado Historia del Arte, que no se encontraba el nombre en el título, a lo que aclara la Secretaria de Posgrado, Dra Silvina Merenson, que se encontraban mencionadas como las 2 líneas de investigación prioritarias, declara que no se podría realizar porque no existen los Doctorados con orientación, la única forma que tienen es de negociar en la existencia en el programa de visibilizar, este es un Doctorado que tiene dos partes fuertes, una en Historia y la otra en Historia del Arte. Se destaca que son 2 líneas de investigación prioritarias del equipo docente que dicta el Doctorado, de ninguna forma se pudo agregar que son las orientaciones las áreas.

A continuación toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre, claustro docente, quien resalta que es un tema de la Coneau. La Dra Silvina Merenson, Secretaria de Posgrado, informa que los seminarios optativos del plan siguen las orientaciones señaladas por las 2 líneas. A continuación, toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre, quien resalta que en la Universidad de Buenos Aires, si esto se lleva a cabo. Se le cede la palabra a la Dra Ana Castellani, Claustro docente, aclara que eso ocurre solo ahí, con respecto los más nuevos los Doctorados del Posdoc 2000 con Rosario, la misma facultad de Ciencias Políticas y de Relaciones Internacionales de Rosario, están divididos por separado, tienen una en Ciencia Política, una de Relaciones Internacionales, una de Trabajo Social y otra en Comunicación, son las 4 carreras que se dictan, no se lo permitieron a ningún doctorado en Ciencias. Se puede utilizar en Doctorado en Historia o en Historia del Arte y si lo presentan como en Historia del Arte ya es otra carrera.

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien indica que se tratará el próximo tema de orden del día, "Reglamento Adscriptos de Posgrados" ante la ausencia de la Dra Silvia Hirsch, tomará la palabra la Sra Maria de las Nieves Puglia, Claustro Estudiantil, siendo que este tema ya había sido presentado en otra oportunidad, quiere resaltar 2 cuestiones fundamentales, la 1º siendo estudiantes y siendo el sujeto afectado por el reglamento, resalta que les ha llamado la atención que en el reglamento no haya sido discutido por el claustro estudiantil, ya que se genera el diálogo entre los claustros, como 2º, sobre algunas preocupaciones de varios estudiantes de lo poco



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

restrictivo que es el reglamento de lo que pueda ser un adscripto. Hay mucho margen por momentos en la escritura del reglamento, por situaciones confusas, abuso o demás por parte de los estudiantes, proponen, crear una comisión o reunión en donde se sumen los docentes y todos los que estén interesados para charlar o discutir la figura del adscripto, poder tratar que significa el adscripto de posgrado, etc. Tanto en la adscripción de grado y de posgrado, detalla que su funcionamiento tiene diferencias.

Toma la palabra a continuación, la Dra Ana Castellani, Claustro docente, asiente y comparte, siendo que ya se habían tratado algunas cuestiones en reuniones anteriores, sugiere que habría que discutir la noción de adscripto de grado hacia posgrado, indica que es intransferible y no debería llamarse así. Propone pensar la forma en hacer prácticas una experiencia de estudiantes, que esté abierta la posibilidad con mecanismos muy transparentes de concurso, que los estudiantes de posgrado se incorporen efectivamente a realizar una práctica en las áreas de investigación, en los núcleos encuadrados, en los centros, no en la adscripción de la carrera de Posgrado. Para los estudiantes de Posgrados la idea lo que se ofrece es la posibilidad de ser incluido más formalmente con mecanismos más claros, que se institucionalice la participación de los estudiantes de posgrado en el área de investigación, si después eso indica la realización de una tarea que pueda contribuir efectivamente al dictado de materia de Posgrado. Es muy problemática la noción de adscripción al posgrado por los dos lados. Un estudiante de posgrado estaría cumpliendo la formación que es la del adscripto de grado. El objetivo es que el adscripto de grado tenga su práctica docente. En el posgrado se puede dar que los estudiantes vayan a buscar la posibilidad de trabajar en concursos docentes como ayudantes, no para dar clases si no para trabajar las tareas vinculadas con las tareas de posgrado, o algo clave para los estudiantes, propone hacer la tesis, la práctica de la investigación es para fortalecer esos mecanismos.

A continuación toma la palabra la Sra Maria de las Nieves Puglia, Claustro estudiantil, aclara que la figura no entorpezca la persecución de ese objetivo que es recibirse, que uno no se vea enmarañado en tareas, para prepararle la bibliografía dentro de investigación cuando esas tareas puedan ser un poco demandantes o demasiadas. Acto seguido toma la palabra la Dra Paula Abal Medina, Claustro docente, indica que comparte la preocupación, y está al tanto del reglamento. Hay un deslizamiento entre una cuestión de fortalecer el aprendizaje, asistir al docente, la descripción de tareas, etc. A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, sugiere que hay una práctica en Consejo que requiera una consulta de generar una comisión Ad-Hoc, que se reúne para tratar ese tema específico.

Acto seguido, toma la palabra la Dra Ana Castellani, Claustro docente, avala que sea una propuesta concensuada .



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien comenta que en la antigua conformación de la comisión del Consejo de Instituto, siendo que se habían generado varias discusiones sobre como debe funcionar el Consejo Superior, y se decidió que se debían tratar las comisiones por un lado y el Consejo por el otro.

Debido a que no hay tantos temas a tratar, consideraban que era mejor tener comisiones Ad Hoc, que se componen cuando hay un tema particular a tratar, y por otra parte la discusión se vuelve más rica, hay un espacio específico para eso, muchas veces sucede en las reuniones de Consejo Superior, suele haber temas que requieran más discusión de la normal y a veces se les da por finalizado el tema, dado que se les ha dedicado bastante tiempo. Por eso mismo, lo que sugiere es crear para temas específicos una Comisión Ad Hoc. A continuación, toma la palabra la Dra Ana Castellani, Claustro docente, quien relata que está de acuerdo en lo que proponen ya que de esta manera se pueden invitar a la gente a que forme parte, se integre en el Consejo a participar, a contar experiencias, a discutir activamente.

Se le cede la palabra, a la Sra Maria de las Nieves Puglia, Claustro estudiantil, aclara que quienes estén interesados en este proyecto, se les recuerda que se encuentran a su disposición, para que les escriban, consulten, que puedan convocar más estudiantes.

Acto seguido, toma la palabra el Decano, Dr Alexandre Roig, quien concuerda que la categoría de adscripto, no es la categoría final se puede acceder a otras. Se genera un foro de discusión entre los integrantes de los claustros. Continuando con las palabras del Decano Dr Alexandre Roig, relata que hay muchas figuras que podían contemplar experiencias, considera bien poder reglamentarlo, reconocerlo, discusiones que se tratarán más adelante, como por ejemplo: la reforma de grado. Hay muchos dispositivos que ya existen para reconocimiento de hs de investigación, que tiene que ser tratado en Consejo de Instituto, ya se están aplicando, reconocimiento con trabajos de la revista márgenes, hay trabajos que los estudiantes hacen y que la Institución debería reconocer como parte de su proceso formativo, pero que no es la figura de la adscripción, genera más confusión de lo que aclara, siempre buscando los mismos objetivos.

Acto seguido, toma la palabra la Dra Ana Castellani, Claustro Docente, sugiere que hay que pensarlo como algo más abarcativo, la oferta de materia móvil, en vez de una adscripción, una práctica de investigación o una participación Institucional del docente.

Se le cede la palabra al Decano Dr Alexandre Roig, indica que figura la asociación de muchos centros como investigador asociado, becario asociado, pasante de un centro, práctica en un centro, hay toda una gramática, sugiere tomar conciencia e incentivar a esa comisión a trabajar libremente sin tropezar con la categoría.

A continuación, toma la palabra la Dra Ana Castellani, claustro docente, relata que la idea es fomentar que los estudiantes de posgrado se vinculen con los equipos de



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

investigación, lo que falta, es a su parecer, la herramienta que lo pueda instrumentar a través de una convocatoria anual. Se llama a todos y se ve el lugar fijando quienes pueden ser, en donde y de que manera. Ahora existen y si lo quieren implementar actualmente, pero depende de la posibilidad que se contacten informalmente a través de la Secretaría de Posgrado o de investigación. Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, el consejo propone la creación de una comisión Ad Hoc que será conocida por las personas que lleva adelante la temática, indica que los comunicaran para que se les informen a todos y se puedan sumar todos los que quieran. Continuando con el tratamiento del orden del día, el próximo tema: “ Creación Centro de Estudios de Historia”, toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre, claustro docente, desde el Área de Historia e Historia del Arte, son áreas que vienen teniendo iniciativas en común y la existencia de 3 núcleos activos en el Idaes, que se reúnen con cierta regularidad y que algunos de ellos ya tienen como algunos, una historia bastante larga en la Institución, surgió la iniciativa a partir de estos 3 núcleos,” El núcleo de Historia Social y Cultural del Mundo del Trabajo,” El Núcleo de Historia del Arte y Cultura Visual y “ El Núcleo de Política, Sociedad y Cultura en la Historia reciente del Cono Sur”, proponernos la creación de un centro de Historia e Historia del Arte, en el Idaes, un poco para complementar la existencia de otros centros que ya tienen algunas de las otras áreas de investigación y docencia en el Idaes. Los núcleos informalmente ya están teniendo reuniones conjuntas y actividades, es formalizar un trabajo que se viene dando en muchas líneas de interés en común, en los Estados Generales del año pasado, esto quedó en evidencia, de ambos lados, de discutir cosas en conjunto y tener espacios donde poder llevar adelante esas iniciativas, los lineamientos y actividades del centro, tiene que ver con la investigación principalmente con la formación de rrhh, con la realización de Jornadas, de encuentro, de carácter más o menos formal de acuerdo a los intereses de los propios miembros del centro y también poder generar actividades con investigadores de todos los estadios tanto de investigación en formación como formados, que puedan tener carácter o asociado o invitados.

De hecho en los Núcleos, a veces se publican libros y se invitan a personas que no pertenecen al Idaes ni a la Unsam, que puedan venir a discutir su trabajo o ponerlo en común, toda esa tarea que se viene haciendo se encauzaría dentro de este centro, tendría una vinculación como establecido aca, una colaboración con el Instituto de investigaciones sobre Patrimonio Cultural (Taller Tarea), ya hay muchos investigadores de historia de arte, que tienen su sede allá. Y algunos a su vez son docentes en la Maestría de historia del arte o viceversa, o son investigadores del Idaes y son docentes en el taller o se trabajan en proyectos allí. En el Instituto de Taller Tarea es donde físicamente se alojan los archivos, hay que trasladarse ahí por las tareas de investigación adelante, este sería un anexo que se integraría a este centro.



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Acto seguido, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien informa que en el Idae actualmente se encuentran, “ El Centro de Estudios Sociales de la Economía “,” Estudios Antropológicos “,” Centro de Estudios de Desarrollo “,” Centro de Estudios Políticos, aclara que no habrá más de 6 o 7 centros creados en los próximos años. La creación de un centro tiene una relevancia simbólica muy grande un crecimiento, con respecto al número de investigadores, aproximadamente unos 100 investigadores 100 becarios, es una de las mayores Instituciones de Ciencias Sociales, desde el punto de vista más importante y grande del país. Requiere componer niveles intermedios de la institución que permita referencialidad de los investigadores, pero que también permita provocar dinamismo entre los investigadores y que garantice la existencia de una actividad colectiva de investigación, siendo por la forma de estar financiado, tiene una tendencia a estar individualizada pero también hay una puesta institucional que va en el sentido de defender la dimensión colectiva de investigación, con el convencimiento que ese carácter cognitivo, surge de investigaciones mejores. Hay un primer argumento fuerte en la creación de un centro, tiene que ver con esa mediación o ese nivel intermedio en una institución que crece y que permite referencialidad y que permita identificación afuera.

Un segundo argumento se debe, a garantizar la investigación, la dimensión colectiva de investigación, un tercer argumento es sostener la internacionalización de la investigación a través de las jornadas que permita visibilizar las invitaciones, que permita promover la articulación de nuestros investigadores. La creación de un centro es clave, una política institucional general. Quiere resaltar que hay discusiones promovidas por el CONICET, de la creación de la unidad ejecutora, en ese caso se refieren a otra cosa, en el esquema institucional nuestro. Van a avanzar en la creación de los centros, hay una discusión en el Idae sobre si hay que crear unidades ejecutoras y de que forma poder crearlas.

Quiere aclarar que los centros perdurarán y no así las unidades ejecutoras del CONICET, no implica el mismo nivel de solemnidad. Las universidades tienen un horizonte que se divide en siglos, es muy importante resaltar que cuando se crea un centro, este no se desarma, un centro tiene mucho peso, lo que está reconocido por el estatuto de la Universidad son las escuelas, los institutos, los centros y los departamentos, son lo único que tiene identidad dentro del estatuto y por eso desde el Idae, se presentara al Consejo Superior. No es una obligación pero tiene relevancia e importancia poder presentarlo al Consejo Superior. Los Centros son dirigidos siempre por varias personas, esto se debe para evitar que se apropie al centro como suyo, siempre tratar de tener varias líneas de investigación, para que se garantice que haya discusión .

A continuación toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre, Claustro docente, informando que se encuentra la lista de investigadores que están vinculados, son 8 las



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

líneas de investigación 6 personas que están funcionando en la institución en diálogo y trabajando en estas líneas.

Se le cede la palabra al decano Dr Alexandre Roig, aclara que instalaron una regla institucional, la cual indica que uno representa a un solo centro, eso implica también siendo una regla importante desde el punto de vista de los centros, la misma evita que haya multiplicación de centros. Hay un centro y el compromiso es solo con ese centro.

Acto seguido toma la palabra el Secretario de Investigación, Dr Gabriel Noel, quien comenta que la participación a los centros es abierta la adscripción y el mismo se eleva al Consejo Superior. Se genera un intercambio de opiniones entre los representantes de los claustros.

A continuación se procede a tratar el último tema del orden del día. "Modificación de la Secretaría de la Creación del Programa de Estudios sobre Sexualidad, Géneros y Violencia"

El área de investigación del IdaeS está articulada con los centros con 3 dimensiones que en el orden de Institucionalidad y complejidad decreciente, son centros, Núcleos y Programas. Los Programas son el otro extremo, donde los centros implican un reconocimiento inscripto en el estatuto del IdaeS de la Universidad que para nosotros implica un compromiso serio de sostener una línea de investigación y su paso al Consejo Superior. Los Programas son iniciativas de investigación que quieren construir un principio de articulación en torno de una temática, los programas tienen un reconocimiento institucional porque expresan el compromiso de un investigador, pero por el reglamento de investigación, que el consejo votó el año pasado, los mismos fueron revisados por la secretaria de investigación y presentados al consejo de Instituto a modo de notificación, la Dra Vanesa Vasquez Laba, llegó con la propuesta de la creación del programa de Estudios sobre Sexualidad, Géneros y Violencia, que articula, con la que la Dra Vanesa Vasquez Laba dirige en la Universidad, el Programa de Violencia de Género, y en la medida hay estudiantes de grado y de posgrado que tienen un compromiso con esa agenda de investigación y de intervención y que están empezando a articular sus investigaciones en relación con esa agenda. Destaca que les pareció oportuno, la idea de crear un programa que funcionara como una estrategia de articulación tanto de los investigadores que están trabajando interviniendo en esas cuestiones como la de estudiantes de grado y posgrado que tienen intenciones de sumarse. Por lo tanto se les da el visto bueno al programa, y solo se presenta para notificar ante este consejo.

Se le cede la palabra al Decano Dr Alexandre Roig, aclara que dicho programa depende de la Secretaría de Relaciones Institucionales, el programa de violencia de género, resalta la importancia del mismo, el cual ha sido creado por la Universidad a raíz del asesinato de Valeria Joffre estudiante de la Universidad. El programa ha prestado atención a



UNSAM

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

muchos casos de violencia de género ocurridos dentro de la Universidad y entre estudiantes, y si no hubiera estado el programa hubiera sido difícil encauzarlo institucionalmente ese tipo de casos. Es un problema Social, destaca que hay un área de género muy importante dentro del Idaes con distintas vertientes, algunas más enfocadas en tema de violencia de sexualidad, quiere resaltar que actualmente se incorporó la Sra Leonor Faur, quien trabaja temas de Economía del cuidado y eso hace una agenda más completa en el Idaes.

Habiendo finalizado con el orden del día, el Decano Dr. Alexandre Roig, vuelve a agradecer al consejo por su participación.

Siendo las 15:15 horas, el Señor Decano Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2016 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.